

Samborondón, 12 de Agosto del 2.013

Señor

PABLO JOSE CAMPANA SAENZ

Ciudad.-

De mis consideraciones:

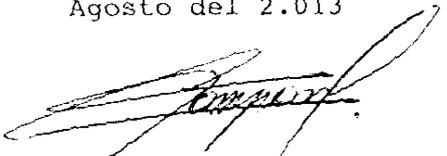
Cumplo en informar a usted que la Junta General de Accionistas de la compañía **RENEWABLE ALTERNATIVE SOLUTIONS C.A. RENALSOL**, celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted **PRESIDENTE** de la Compañía por el lapso de cinco años que fija el Estatuto Social. Por tanto usted tendrá conjuntamente con el Presidente Ejecutivo la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía con las atribuciones, deberes y derechos que les confiere la Ley y el estatuto social en su Artículo Vigésimo Séptimo.

RENEWABLE ALTERNATIVE SOLUTIONS C.A. RENALSOL, se constituyó el 04 de Julio del 2.013 en la ciudad de Guayaquil ante el Notario Trigésimo Octavo Dr. Humberto Moya Flores, y se inscribió en el Registro de la Propiedad y Mercantil de Samborondón, el 12 de Agosto del 2.013.

Particular que informo a usted para los fines de Ley.
Atentamente.


Abg. Jaime Bellés Solórzano
Secretario Ad-hoc de la Junta
General de Accionistas

RAZON: Acepto el nombramiento de **PRESIDENTE** de **RENEWABLE ALTERNATIVE SOLUTIONS C.A. RENALSOL**, hecho a mi favor por la Junta General de Accionistas de la Compañía, Samborondón, 12 de Agosto del 2.013


PABLO JOSE CAMPANA SAENZ
Nacionalidad Ecuatoriana
C.C. 1705663498

Registro Municipal de la Propiedad y Mercantil del Cantón Samborondón

Calixto Romero y Malcón

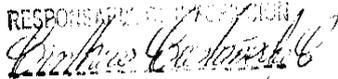
Número de Repertorio:

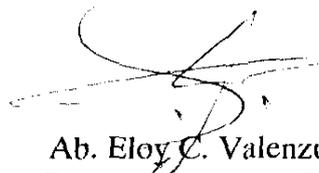
2013- 693

EL REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN SAMBORONDÓN, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veintitres de Agosto de Dos Mil Trece queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 14 de fojas 6730 a 6735 con el número de inscripción 550 celebrado entre: ([RENEWABLE ALTERNATIVE SOLUTIONS C.A. RENALSOL en calidad de COMPAÑÍA]); en la calidad de Representante(s) Legal(es): ([CAMPANA SAENZ PABLO JOSE con el cargo PRESIDENTE]).

RESPONSABLE DE LA OFICINA


Cinthia Castañeda



Ab. Eloy C. Valenzuela Troya
Registrador de la Propiedad .